

EL NORTE

Una gran injusticia

Las leyes que aquí en España se proyectan contra las Asociaciones religiosas constituyen una gran injusticia. Proclamar el imperio de la libertad para concederla a unos y negarla a otros es un absurdo y constituye una verdadera tiranía que clama el cielo.

Las circunstancias actuales nos ponen en la precisión de hablar sobre esta injusticia, a fin de que de ella tengamos noticia el mayor número de lectores y por tanto se apresten estos con mayor empeño a defender los derechos inderogables de las beneméritas Ordenes religiosas tan vilmente perseguidas, con ser tan grande el bien que hacen y difunden por todas partes y a todas las clases sociales.

Pesa sobre nosotros trabajo abrumador, dedicados como estamos aparte de nuestros trabajos profesionales, a los de propaganda católica y por consiguiente no siendo posible dar a nuestra pluma momento alguno de descanso, no tiene tiempo nuestro entendimiento para meditar profundamente sobre los asuntos sociales y religiosos que aquella ha de escribir sobre el papel. Pero a pesar de ello y aún a riesgo de incurrir en deficiencias y omisiones, optamos por hacer públicas nuestras ideas y por exteriorizar por medio de la prensa nuestros pensamientos, porque hoy más que nunca debe luchar en el terreno de la inteligencia, afanándonos por el imperio de las buenas ideas y por su difusión, a fin de extirpar las malas que tantos disgustos y daños incalculables nos están ocasionando. El asunto al cual nos referimos en este trabajo se presta a consideraciones profundas y extensas: tal es su importancia; pero en atención a la necesidad urgente de señalar orientaciones, nos permitiremos presentar una, rapidísimamente, para que, quienes se sientan con bríos y entusiasmos, con ciencia y tiempo suficientes, se apresten a propagarla y a defenderla, en la seguridad de que si así lo hicieron habrán escrito una brillante página en el inmortal libro de la acción católica.

La impiedad ataca rudamente a las Ordenes religiosas y al hacerlo por medio del meeting y de la prensa, en todas las formas y maneras posibles desde la vil calumnia y el ataque más cruel y espejuznante hasta la hipocresía más refinada, se esfuerza por hacer entender al pueblo que son innecesarias, y más que esto, que constituyen un peligro para el país, una rémora para la civilización y una sangría verdadera para los pobres y necesitados. El pueblo que siempre será niño por que siempre serán deficientes su educación y numerosos sus enemigos cree ciegamente en los más de los casos cuanto les predicán los impíos bien de palabra, bien por escrito y cuando la fiebre secular ha conseguido infiltrarse en su alma, entonces le basta una voz de mando para entregarse a escenas nefandas, cuyo alcance y extensión no es posible señalar, por cuanto, en los momentos de salvajismo la fiera humana no sabe lo que se hace, ni se da cuenta de los desmanes que comete.

Todo el odio de la impiedad se reconcentra contra las Asociaciones religiosas; de las asociaciones civiles no se preocupa por ahora. Los gobiernos que en alguna manera están influidos por la impiedad persiguen las Ordenes hijas de la Iglesia y dejan en libertad las asociaciones que son hijas tan sólo del negocio y de la industria y tal vez del mercantilismo y de la vil explotación. ¿Es esto justo, noble, digno y legal? En manera alguna. Queremos colibrir las Asociaciones religiosas y dar completa libertad a las civiles es renegar y burlarse de la libertad y convertir esta en despótica tiranía. Si hay libertad para constituir entidades y corporaciones con cuantiosos capitales para explotar determinadas industrias y hacer grandes negocios, debe existir también para la existencia de las Ordenes religiosas porque el hombre que es li-

bre para hacer un trabajo determinado y emprender un negocio ya solo, ya asociado a otros, con mucha más razón debe serlo para practicar su religión y para unirse a otros para atender mejor a su salvación y a la salvación de los demás. No es posible romper el anhelo del corazón ni los deseos del alma. Quien lo intentare cometería un verdadero crimen ante Dios y los hombres.

Causa verdadera indignación y el alma se subleva con energía ante los tropellos de que actualmente son víctimas las Ordenes religiosas, que precisamente están constituidas por hombres que en el mundo fueron ricos y que a la puerta del convento dejaron sus títulos y honores, y por hombres que salidos del pueblo siendo pobres se han abrazado con aquellos para ser todos pobres y a trabajar por el bien espiritual y temporal de la sociedad, a diferencia de las asociaciones civiles que las forman pobres para ser ricos y ricos para llegar a ser potentados, sin que casi ninguno de sus miembros se preocupe por la miseria y sufrimientos de sus semejantes. Esta desigualdad gubernamental es una verdadera injusticia, injusticia que pocos observan y comprenden y que nosotros creemos de necesidad urgente hacer bien público y notorio, para que los incautos aprendan de una vez para siempre a conocer cuales son los propósitos que anidan en el pervertido corazón de determinados hombres que parece han venido al mundo solo para trastornarlo y mearlo todo.

Medítese, pues, por todos los católicos la injusticia que hoy día se renueva por la impiedad y convencidos que estén de su improcedencia y perversidad, vengán bríosos y decididos a las filas de la acción católica, para deshacerla del todo, dejando que la luz del sol vivifique a todos con los mismos rayos de esplendorosa vida. No permitamos que las Ordenes de la Iglesia tengan que sufrir la opresión del verdugo, ni que las encadenen a la servidumbre, ni que las condenen al destierro; nacieron para volar libremente y hacer bien por todos los confines del mundo; dejémoslas volar, mejor dicho, impídamos que nadie moleste su celestial vuelo y defendámoslas para que continúen ahora y siempre haciendo el bien que jamás dejaron de practicar y hacer. Es una obra de justicia y más que de justicia, de verdadera libertad!

FRANCISCO NABOT Y TOMÁS.
Profesor de la Universidad de Barcelona

Diabluras

Ya sabrán ustedes que se suprimió de un plumazo, dijo por 99 votos contra 24 el juramento en nombre de Dios.

De hoy en adelante basta con prometer.

¿Promete usted decir verdad?

¿Promete usted desempeñar bien y fielmente el cargo que vá a conferir-sele?

¿Promete usted ser buen ministro?

¿Y usted ser buen magistrado?

¿Y usted un juez integérrimo?

¿Nada: promesas, promesas y promesas.

El Crucifijo, el libro de los Santos Evangelios y el nombre de Dios, no tienen que hacer nada en esta España europeizada.

Por eso se suprimen.

Y de este modo se verá que somos dignos de que las potencias nos miren con algún cuidado.

¡Ahí es nada el miedo que le vamos a producir a Francia, Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y a la *mais grande des Républiques*, la Portuguesa, cuando se enteren de nuestra hombrada.

Porque... ¡a ver si alguna de ellas se atreve con el mismo Dios Padre y con su Único Hijo Jesucristo!

¿Que quiénes votaron en contra de esa ley progresiva ó progresistera?

Pues veinticuatro diputados entre carlistas integristas y media docena de conservadores.

Pero y los demás católicos de don Antonio Maura ¿qué se hicieron?

Salir apresuradamente del salón en cuanto comenzaron a pedir votos y lavarse bonitamente las manos en la fuente que llaman de la pasividad.

¿Recuerdan ustedes que hay un modo de cooperación al mal y que consiste en no impedirlo cuando se puede y hay obligación de hacerlo?

Nota bibliográfica

Elogio de Fray Martín Sarmiento

El incansable obispo de Jaca ha publicado con este título el discurso que leyó en la velada literaria celebrada por la Real Academia Gallega en honor de aquel sabio benedictino a mediados de Agosto del corriente año. Es un hermoso panegírico, digno de figurar al lado de los mejores discursos de este género, y notable, no sólo por la discreta elegancia del estilo y valor de los pensamientos, sino por estar inspirado en el amor de la *tierra*, según es muy natural en los buenos gallegos, los cuales pueden dar lecciones de regionalismo aun a nosotros los catalanes, que (dicho sea sin ofensa de nadie) solemos considerarlo con demasiado apego a la política y poca atención al interés social de la patria chica.

El personaje objeto del discurso es acaso la primera figura científica de la región gallega en el siglo XVIII, después del P. Feijóo, de quien fué discípulo y admirador, puesto que hizo la apología de la más célebre de sus obras en dos tomos, que rotuló *Demostración del Teatro crítico*. La obra colosal del gran polígrafo dió lugar a refiadas contiendas, suscitadas por los amantes de preocupaciones y enemigos sistemáticos de toda novedad, y encontró en el P. Sarmiento un defensor convencido y peritísimo, quien se atrajo también no poco de la envidia y maledicencia que perseguía a su maestro.

En esta excelente monografía el ilustrísimo López Peláez exhibe al P. Sarmiento como rayando casi a la misma altura que Feijóo y llevando de frente todas las ciencias, aunque dedicado especialmente a las naturales. Es lástima que, fuera de un reducido número de bibliógrafos, sea poco menos que desconocido el ilustre discípulo del autor de las *Cartas eruditas*, al cual, si bien es sin duda inferior, pero no tanto que no sean muy dignos de ser estudiados los muchos escritos que nos dejó y de los que muy pocos andan impresos. Están llenos de pormenores tan curiosos como instructivos, acopiados con tanto amor a Galicia como a toda España; que el buen regionalista no ha sido jamás separatista.

Muy de agradecer es la presentación del egregio benedictino por el señor Obispo de Jaca, aunque no fuera sino para demostrar a los enemigos de los frailes que en los odiados conventos es donde se ha trabajado siempre con más competencia e intensidad por la verdadera ilustración de los pueblos, y ya no sólo en las ciencias eclesiásticas, sino en todas las ramas del saber. Termina el Prelado con una excitación a sus conterráneos para que vean de perpetuar la memoria del P. Sarmiento con un monumento ó cosa tal: por mi parte, creo sería más útil una tirada de casi todas sus obras, pues, sin embargo de que las ciencias físicas han adelantado mucho desde el siglo XVIII; reportarían aquellas no pequeñas ventajas a los físicos, médicos y naturalistas de estos tiempos, enseñándoles a lo menos que es muy verdadero el dicho de Bacon: «Mucha ciencia conduce a Dios; poca ciencia aparta del mismo.»

CRÓNICA

Generales

La noche del 16 al 17 del corriente habrá un eclipse total de luna, que se presenta en inmejorables condiciones de observación para España y en general para Europa.

Con toda comodidad podrán seguirse las frases del eclipse, que serán las siguientes:

16 de Noviembre. Sale la Luna a las 16,30, ó sean cuatro y media de la tarde.

Entrará en la penumbra a las 21,47, ó sea, hacia las diez menos cuarto de la noche.

Entrará en la sombra a las once menos cuarto de la noche.

Comenzará la totalidad del eclipse a las 11,55, cerca de media noche, y durará hasta la una menos cuarto de la madrugada.

Saldrá la Luna de la sombra cerca de las dos, y de la penumbra cerca de las tres de la madrugada.

Dura, por lo tanto, el eclipse más de cinco horas, siendo total durante 52 minutos.

Durante el pasado mes de Octubre la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 388'152 ptas. y ha pagado por réintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 255.508 ptas. habiendo abierto 452 libretas nuevas. Las imposiciones se distribuyeron en la siguiente forma:

Oficina de Barcelona 246.907 ptas.; Sucursal de Igualada 12.531 ptas. Sucursal de Gerona 56.580 ptas. Sucursal de Tárrega 23.759 ptas. Sucursal de Lérida 27.419 ptas. Sucursal de Badalona (abierto el 10 del propio mes de Octubre) 20.926 ptas.

En el total de las imposiciones de la Sucursal de Gerona van incluidas ptas. 1074'45 y 432'25 de las Cajas adheridas de Bañolas y La Sella las cuales han abierto 10 y 3 libretas nuevas respectivamente.

La Hormiga de Oro.—El núm. 45 de esta importante Ilustración viene con abundante y variado texto, curioso y ameno y con hermosos grabados sobre asuntos tales como el viaje de la Corte a Valencia; la Virgen Bella de Lepo; homenaje a un mataronés; entierro de D. Luis Canalejas; Seminario de San José en Bombay; la fiesta del pez en Bañolas; Congreso de la trata de blancas; Misa de campaña en Madrid; las Misiones de Palestina; incendio en la Exposición de Valencia; las víctimas de la aviación; muerte del Rey de Siam; los Soberanos de Alemania en Bruselas, y dirigibles y aeroplanos, resultando un número que ni en importancia ni en interés desmerece nada de los que viene publicando.

Provinciales y Locales

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. —Acuerdos tomados por la Junta provincial en la sesión ordinaria celebrada en veintiocho de octubre próximo pasado.

Aprobar los asuntos despachados por la Presidencia desde la última sesión.

Rogar al Sr. Gobernador que exija el cierre de la escuela privada ilegal que existe en Selva de Mar, que haga entender al Alcalde que no tiene derecho a tratar con desconsideración al Maestro público, y a la Junta local de primera enseñanza que cumpla con los deberes que le impone el Real decreto de 7 de febrero de 1908.

Contestar al Alcalde de Vilof que previa una visita de Inspección, que se

girará, podrá resolverse si procede ó no el traslado que de la escuela de niñas se propone por aquel Ayuntamiento y Junta local.

—Pasará informe del señor Inspector un expediente en que los maestros de Susqueda solicitan que se deje sin efecto la reducción de categoría de las escuelas y que se les expida nuevos títulos administrativos con sueldo de 625 pesetas.

—En vista de los motivos en que doña Rosario Oliva Deogracias funda la dimisión que de su cargo de sustituta de la escuela de niñas de Massanet de la Selva tiene presentada, se acuerda admitírsela, y oficiar al Rectorado para que se sirva proveer de nuevo dicho cargo.

—Significar al Sr. Alcalde de Cadaqués que si es mejor que el que hoy se utiliza el único local que para Escuela se ha encontrado disponible conviene que se verifique el cambio, mirando ante todo el bien de la enseñanza y la salud de las niñas.

—Unir a sus antecedentes y quede sobre la mesa el oficio del Maestro de Campdevanol, relacionado con la instancia en que la autoridad local del pueblo solicitó autorización para efectuar un cambio de locales.

—Pasará informe de la Inspección de enseñanza un expediente en que don Roberto Bruset Crusells suplica que se dé la validez de interinos a los servicios que presta en el cargo de Maestro auxiliar con carácter voluntario de la escuela pública de Salt.

—Dar curso inmediato a los expedientes en que acogiéndose a lo dispuesto en Real orden de 28 de septiembre último solicitan auxilios para la construcción, terminación ó reforma de sus escuelas los Ayuntamientos de La Bisbal, Alp, Urús, Vilallobent, Calxans, Ridaura y Llagostera.

—Practicada la visita al nuevo edificio que para escuelas se ha construido en La Bisbal, se acuerda aceptarlo en condición de que se complete con arreglo a lo informado por los señores vocales ponentes.

—En vista de que el señor Inspector ha dado cuenta del mal estado en que se halla el local-escuela de niñas de Verges, se acuerda que el Sr. Arquitecto gire allá una visita e informe acerca de las obras que deben practicarse en el mismo.

—A propuesta del vocal D. Cesáreo Hucacas, que tuvo ocasión de ver la escasez de alumnos asistentes a la escuela superior de niños de Llagostera, se acuerda recordar a la Junta local del distrito que, como ya se le tiene dicho por el Sr. Inspector, cumpla lo establecido respecto a la distribución de los niños de las escuelas, haciendo pasar oportunamente a la superioridad los de la elemental que se hallen en las condiciones y circunstancias que para ello se exigen.

La Junta quedó enterada; De un oficio en que doña Carmen Geys manifiesta que no puede abrir las clases en Santa Leocadia de Algama, donde se ha presentado a tomar posesión hasta que se hayan terminado las obras de reparación del local-escuela.

—De que habiendo presentado doña Ana Moncanut una instancia y tres certificados facultativos solicitando que se le conceda volver a la escuela por haber recobrado la salud, se ha remitido el expediente a la Junta local de Palamós, para que emita su informe antes de ulterior tramitación.

—De que en trece Octubre tomó posesión en Beuda el maestro en propiedad don Marcelino Borrell cesando el interino don Ricardo Camó.

—De que la Subsecretaría ha desestimado la petición hecha por doña Niceta Gou de que se le concediera una escuela de mayor categoría de las que actualmente ha servido en propiedad.

—Del acuerdo de la Junta Central de devolver 406'04 pesetas de descuento a la viuda del maestro que fué de Inglés don Eusebio Solá.

—De la mejora de pensión concedida a la maestra jubilada doña Catalina Estruch.

—De las comunicaciones de doña Rosa Masó y del Sr. Alcalde de Arbucias participando el cese de dicha maestra por haber sido clasificada por jubilación.

—De la aprobación de la cuenta del primer trimestre de pasivos, rendida por el Secretario de esta Junta.

—De la renuncia del nombramiento de interino de de Junyá expedido a favor de don Manuel Roca que ha tenido que incorporarse al Regimiento, según disposición de la autoridad militar.

—De que la Junta local de Parroquia de Besalú opta porque la vacante de Junyá se provea en maestra.

—De las varias posesiones y ceses de maestros y maestras.

Crónica de la guerra de Africa.— Hemos recibido los cuadernos 41 y 42, en los que se relatan las operaciones realizadas en los territorios de la orilla derecha del Muluya, por la columna mandada por el Coronel Larrea y la brigada del general Aguilera; varios incidentes de la campaña, combate del día 5 de Agosto, destrucción de Lehadara, etc.

El texto está ilustrado con profusión de fotografías, representando escenas de la campaña, y una lámina. Regreso al Hipódromo de fuerzas que han escoltado un convoy.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Con motivo de las ferias de Amer que se celebrará el próximo día 11 del actual, la Compañía del ferrocarril de Olot á Gerona pondrá en circulación los trenes números 5 y 13 durante los días 11 y 12. El tren n.º 5 sale de San Feliu de Pallarols á las 7'37 llegando á Amer á las 8'24 y el tren n.º 13 sale de Amer á las 18'29 y llega á Gerona á las 19'48.

El establecimiento de Confeitería, Chocolates y Ultramarinos, de D. Luis Batlle (antes Progreso, 5) se ha trasladado Progreso, 15.—GERONA.

Encuétrase muy restablecida de la grave dolencia que le ha aquejado durante muchos días, la virtuosa y muy respetable señora doña Carmen Piferrer, esposa de nuestro distinguido amigo y correligionario don José Valllosera, propietario de Aiguaviva.

Celebramos poder anunciar tan satisfactoria noticia, deseando un pronto y total restablecimiento.

Para mañana está convocada la Diputación Provincial.

El próximo martes, día 8, tendrá lugar una función en el *Coliseo Imperial* de esta ciudad, á beneficio de la «Junta provincial» de la Asociación de Socorros Mútuos de Empleados del Ministerio de Hacienda, poniéndose en escena el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio* y el juguete catalán en un acto que lleva por título *La Xifadura*.

Para entregarles documentos militares á unos y enterarles de un asunto que les interesa á otros, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad,

(Negociado de quintas), se llama á los individuos siguientes:

Francisco Peracaula Vilanova, Recluta inútil de 1907.

Narciso Satorra Bosch y Jaime Gispert Bordas, Reservistas de Ingenieros.

Miguel Astor Malagelada, Reservista de Caballería.

Santiago Marín Guirguet y Narciso Teixidor Mallol, Mozos inscritos en la Comandancia de Marina de Barcelona.

Rafael Poch Serra, Juan Juanola Costa, Fernando Sarriera Amat, Pedro Guitart Roca y Juan Vigas Heras, del Regimiento Infantería de Navarra número 25.

Juan Vidal Serra, Reservista de Artillería.

La propia dependencia recuerda de nuevo á todos los reclutas del reemplazo del corriente año que obtuvieron en el sorteo desde el número 75 al 122 inclusivos, que deben presentarse á cancelar los respectivos pases de Caja que obran en su poder, por los de excedentes de cupo que actualmente les corresponde.

AUDIENCIA PROVINCIAL. — Señalamientos para la próxima semana:

Día 7.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre injurias á la autoridad contra J. C. B. Defensa: Abogado, don Joaquín Franquesa. Procurador, don Luis Rigau.

Día 8.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre usurpación de atribuciones contra J. M. R. Defensa: Abogado, don Pompeyo de Quintana. Procurador, don Daniel Boschmonar.

Día 9.—Vista del incidente de excepción dilatoria en el pleito contencioso-administrativo propuesto por el coadyuvante, el Regidor síndico del Ayuntamiento de Puigcerdá sobre policía urbana, representado y defendido por el Letrado D. Pompeyo de Quintana siendo demandante don Germán Schierbek y demandada la Administración.

Día 10.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre escándalo público contra B. A. C. Defensa: Abogado, don Julio Piferrer. Procurador, don Francisco de P. Salvatella.

El próximo viernes debe reunirse la Junta de Vocales Asociados para la aprobación de los Presupuestos para 1911.

Esta tarde á las tres se celebrará en el campo de Marte un match de foot-ball entre el primer team del «Figueras Sport» y el primer team del «Gerona Sport».

Ayer mañana, conforme estaba anunciado celebrase en la parroquial ex colegiata de San Felix la solemne función cívico-religiosa en honor de los heroicos defensores de la ciudad en los sitios de 1808 y 1809.

Poco despues de las diez salió la comitiva oficial de las Casas Consistoriales formada por el siguiente orden:

Bandera de la ciudad, serenos, nutrida representación de todas las armas militares de que consta esta guarnición, empleados del Ayuntamiento, concejales señores Fabrellas, Amich Puigbert, Catalá, Oviedo y Bassols, vice-presidente de la Diputación provincial don Alberto Quintana y cabo de somatenes señor Sabater, presidiendo tan brillante comitiva el general Sr. Vitoria, con sus respectivos ayudantes, Gobernador civil Sr. Schwartz, Diputado á Cortes don Dalmacio Iglesias, y Alcalde don Arturo Vallés.

Cerraba el Regimiento de Asia con su bandera y la de Ultonia, que fué sacada á los acordes de la Marcha Real de las Casas Consistoriales.

La comitiva siguió por las calles de Ciudadanos, Cort-Real, Ballesterías, Subida San Felix y templo parroquial.

Una vez las autoridades hubieron ocupado sus respectivos sitios, dió comienzo el solemne oficio, al que con-

currió numeroso y distinguido público. El momento de alzar la sagrada hostia, resultó tiernísimo, ejecutándose por la banda de Asia, la Marcha Real. Pronunció la oración fúnebre el Reverendo Dr. D. Federico Trigás, quien estuvo elocuente y oportuno, mereciendo su peroración unánimes elogios.

Terminado tan solemne acto, regresó la comitiva por el mismo orden á las Casas Consistoriales en las cuales se depositó de nuevo la bandera de Ultonia, teniendo lugar despues el desfile general.

En la plaza de la Constitución reunióse con tal motivo numerosísimo público.

Botillería "EL DORADO"
Plateria, 31-Cuatro esquinas--Gerona

Se reciben **diariamente Ostras Verdes de "Marenne"**, que se venden á precio económico.

Se sirven Vinos finos de Montilla, Jerez, Rioja, clarete y diamante.

Marcas excelentes - Clases superiores.

Para el día 26 del actual, á las once de la mañana, se ha anunciado la subasta de las obras del puente baden sobre el río Manol, en la carretera de Madrid á Francia. El presupuesto es de 39 315'43 pesetas; la fianza provisional 2000 pesetas; la definitiva el diez por ciento del presupuesto de contrata; y el plazo de ejecución de las obras un año.

Anteayer á las seis de la tarde celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria la Junta Municipal, siendo presidida por el Alcalde don Arturo Vallés y asistiendo los concejales Sres. Canet, Bassols, Catalá, Puigvert, Verdagner, Oviedo, Bellsolá, Puig, Fabrellas y Amich y los vocales asociados Sres. Simó y Perich.

Despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se aprobase una transferencia por 15 000 pesetas, que se obtienen de las rebajas hechas en varios capítulos, entre ellos los relativos á personal, alcantarillas, mataderos, entretenimiento de paseos y caminos y terminación del dispensario, para nutrir los destinados á fomento de arbolado, material de escritorio, reparaciones en edificios comunales, pago de material sanitario, festejos y otros.

El vocal Sr. Simó hizo notar la ligereza con que se procede en la formación de los presupuestos, lo cual queda demostrado siendo tantos los capítulos que ha de afectar la transferencia.

El Sr. Bellsolá, por toda explicación, dijo que los presupuestos se basan en cálculos que se reforman despues con las transferencias.

Despues de rectificar el Sr. Simó, la Presidencia manifestó que reconocía en el presupuesto una ficción por más de 80 mil pesetas, habiendo habido baja en algunos ingresos.

Aprobada la transferencia, levantose acto seguido la sesión.

Ayer ingresó en la cárcel á cumplir quincena un sujeto reincidente detenido por la Guardia municipal.

La Guardia civil del puesto de Palamós efectuó un cacheo entre varios sujetos mendigos que se hallaban acampados en las afueras de aquella población ocupando un pañal de unos 30 centímetros de longitud á uno de ellos llamado Sebastián de la Iglesia Gómez.

En el margen izquierdo del kilómetro 760 de la carretera de Madrid á Francia, término de Figueras, fué hallado anteayer el cadáver de un hombre al cual le fué encontrada en uno de los bolsillos una cédula expedida á nombre de Ginés Colomet, de 23 años, natural y vecino de Vilademant.

X FORESTIN X
(NOMBRE REGISTRADO)
Chocolate privilegiado

El **Chocolate Forestin** es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 2; 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de todos los comprimidos: **Calle Anselmo Clavé--Dtr. Modesto Forest--Gerona.**

El cadáver presentaba una herida de arma de fuego en la región frontal, habiéndose hallado á su lado una pistola con una cápsula vacía.

Supónese se trata de un suicidio. El Juzgado personose en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver y á la instrucción de las oportunas diligencias.

En la tienda *El Arte Moderno* de la Plaza de la Constitución, se hallan expuestos un hermosísimo templete de estilo egipcio, una marquesina, auxiliar, fumador, dos sillas, pedestal y dos jardineras, de fantasía, que ha construido en su taller de la calle Cort-Real el aventajado operario ebanista nuestro particular amigo don Miguel Culubret, al cual por dicho meritorio trabajo felicitamos muy cordialmente desde estas columnas.

Eclesiásticas

Ha fallecido en Roma, en el Colegio de San José de Calasanz, el P. Prepósito general de la orden de las Escuelas Pías, Rdo. don Manuel Sánchez de la Virgen de los Dolores. Hombre de grandes energías é ideales, de carácter sencillo y conversación siempre animada, supo ganar para si y para la Escuela Pia numerosos y sinceros amigos, entre los cuales se cuenta el Papa Pío X.

Nos asociamos al dolor que con tal motivo sienten los PP. Escolapios y encarecemos una oración á nuestros lectores por alma del ilustre finado.

El próximo jueves nuestro Ilmo. señor Obispo reanudaré la Santa Visita Pastoral empezando por el pueblo de Riudellots de la Selva.

Políticas

GRAN VELADA EN EL CENTRO MORAL. — CONSTITUCIÓN DEL «REQUETÉ JAIMISTA».— Con extraordinaria solemnidad tuvo lugar anteayer en el salón teatro del «Centro Moral» la anunciada velada político-literaria-musical con motivo de la constitución del «Requeté Jaimista» de esta ciudad.

El amplio salón del Centro estaba completamente lleno de selecta concurrencia, entre la que figuraban casi todos los individuos de nuestra Junta Provincial, Presidentes de Juntas de Distrito y Locales y los más caracterizados correligionarios de la capital y provincia. Gran número de respetables damas y elegantes señoritas contribuyeron con su presencia á dar mayor realce á la fiesta.

Presidió el acto nuestro respetable y digno jefe provincial don Manuel Bonmatí, ocupando asiento á su lado y en lugar preferente del escenario, el diputado á Cortes don Dalmacio Iglesias; el Presidente del Centro, don Pedro Puigvert; el de la «Juventud», don Jo-

sé M.ª Noguera; el vice-secretario de la Junta Provincial, don José Gimbernat; el diputado provincial don José M.ª Vilahur; el vice-presidente de la *Juventud* don Pedro de Pol; el tesoroero don José Prats; el Rdo. don Juan Barolés, de Bañolas; nuestro compañero señor Font y Fargas; los veteranos señores García, Valls y Musquera; don Martín Gibernau, del *Requeté Jaimista* de Barcelona; y los señores Angel Casademont, Narciso Ciurana, Viñas y Moncusí del *Requeté* de esta capital.

Leyeron escogidas poesías los señores Viñas, Moncusí, Casademont, Veray y Ciurana del *Requeté* que merecieron del público muchos aplausos.

Los Rdos. Sala y Roqueté, cantaron, respectivamente, con el acierto que les es peculiar *Parafressis de Job* y *I. Paggiacci* premiando el público su labor con aplausos merecidos y entusiastas.

Un quinteto ejecutó cinco bellas composiciones que fueron muy aplaudidas. Pronunciaron discursos los señores Font y Fargas, Gibernau, Ayats Surribas, Rdo. Barolés y el diputado señor Iglesias.

El señor Font se felicitó de que la fiesta que se celebraba hubiera sido anunciada en programa oficial de las fiestas de la ciudad, nota que revelaba se concedía á los tradicionalistas la importancia y el derecho que nos corresponde en fiestas de propaganda; propaganda, que debe ser constante y eficaz para la difusión de nuestros sacrosantos principios. Dedicó un recuerdo á la memoria de Carlos VII y se felicitó de la constitución del *Requeté* al que dirigió una entusiasta salutación y del que mucho espera en bien de los intereses de nuestra Comunidad en esta provincia. Las palabras del señor Font fueron entusiastamente aplaudidas.

El señor Gibernau del *Requeté* de Barcelona, lamenta que no haya podido asistir al acto su compañero señor Miser, en nombre del cual saluda á los correligionarios de Gerona. En varios períodos demuestra la vitalidad de nuestros principios. Censura la labor de los gobiernos liberales. Hace oportunas consideraciones sobre la perniciosa influencia de la escuela neutra y termina encomiando la labor de los *Requetés* en Barcelona, Tarragona, Lérida, Manresa y otras importantes poblaciones, esperando que el *Requeté* de Gerona será digno sucesor de sus gloriosos antepasados á cuyas heroicidades dedica algunos párrafos. Varias veces fué interrumpido el Sr. Gibernau por los aplausos del público.

El señor Ayats sintetiza la finalidad de la fiesta que se celebra en un triple objeto: un recuerdo, un homenaje de admiración y una palabra de aliento. Un recuerdo, dice, para quien fué y cuya memoria veneramos; un homenaje de admiración para los que luchan, y una

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía) —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º** (Frente á la Administración de Correos).

REGALO de un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.

Comprando en **LA CANASTILLA DE ORO** alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos á los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

La Canastilla de Oro
Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9

palabra de aliento para el que nace, aspira a luchar y seguir las huellas del que fué. Dedicó un sentido recuerdo a la memoria de Don Carlos. Circunscibiéndose a las dos armas poderosas con las que debemos luchar, interin no debamos seguir otros caminos, que son la prensa y la palabra, dedica merecidos elogios a los señores Bonmati e Iglesias por la labor que realizan; para quienes solicita un aplauso y a quienes tributó el público una entusiasta ovación. Saluda al Requeté que nace a la vida política, cuyos entusiasmos encomia y al que pide no sean estériles tales entusiasmos y que para cimentar su obra cultive el corazón, pero que no olvide cultivar la inteligencia, siendo acogidas con aplausos las palabras del orador.

El Rdo. Barolés expone en forma amena las gratas impresiones recibidas en su viaje a Pamplona junto con otros comisionados catalanes, cuando la manifestación del 2 de Octubre. Dedicó sentidos elogios a la religiosidad del pueblo navarro y termina recomendando al Requeté de Gerona que sea esforzado en la lucha política y social. El público escuchó con interés al Rdo. Barolés a quien aplaudió en distintas partes de su peroración.

Al levantarse nuestro amigo el Diputado Sr. Iglesias, se le tributa una prolongada ovación. Su discurso, brillante como todos los suyos, arrancó del público manifestaciones de entusiasmo en distintas ocasiones. Ante la imposibilidad de transcribir detalladamente todo cuanto expuso el elocuente orador, nos limitaremos a un sencillo extracto de los conceptos más importantes. Dice que la constitución de un *Requeté Jaimitista* en estas circunstancias especiales porque atraviesa la Patria lo cree providencial, como lo es también por constituirse en fecha para nosotros memorable, como es la del 4 de Noviembre en la que tantas veces habíamos celebrado la fiesta onomástica de don Carlos, de aquel R... caballeresco que se propuso hacer retroceder a la Revolución y lo consiguió, porque si queda aún religiosidad en el pueblo español, si en la Constitución del Estado se consigna aún que la religión del mismo es la católica, apostólica y romana es debido al heroísmo de aquel R... y de sus esforzados voluntarios. Felicita al Requeté y le encarece la necesidad de que tenga en cuenta lo que viene a defender: a Dios, a la Patria y al Rey. A Dios a quien se niega hoy ya públicamente; a Dios a quien se insulta en pleno Parlamento, donde dijo un extranjero—por fortuna para nosotros extranjero—que se sienta en aquellos escafios, que ninguna falta hacía allí la Cruz del Redentor. Yo protesté,—dice—pero mi voz fué ahogada por los de la izquierda; y en aquellos momentos yo me dirigí al Altísimo para decirle: Dios mío, yo te adoro, yo te confieso ante el Parlamento, como te confesaré en todas partes, como te confesaría ante las furias del Averno. Viene el Requeté a defender a la Patria, para la que tuvo períodos brillantísimos, fustigando a los gobiernos liberales por el estado de postración a que la han precipitado. Viene a defender al Rey, pero no al rey absolutista, que los monarcas tradicionales no son absolutistas; al Rey, primer magistrado de la nación, al Rey que comparte con el pueblo sus alegrías y sus pesares, al Rey responsable de sus actos, al Rey que reina y gobierna, no al Rey que en tanto la Patria agoniza se divierte a costa de sus desventuras. Encarece la necesidad de ser radicales, radicales del bien para oponernos a los radicalismos del mal. Dice que ciertamente son dos armas poderosas la prensa y la palabra, pero que precisa otra que es la de la acción, la del sacrificio personal, la de la exposición de la propia vida en momentos de lucha, que es la obra que vienen a cumplir los Requetés. Amad mucho—les dice—pero odiad; odiad, no a los que odian, sino a las ideas que son causa del odio a lo que nosotros ama-

mos, odiad en cuanto este odio es precisamente fruto del amor que debéis sentir por nuestros principios. Recuerda sus recientes viajes de propaganda y transmite un cariñoso saludo en nombre de los correligionarios de Orense y de Granada. En bellos períodos trata de la situación política actual y tributa merecidos elogios al Ejército español, de quien dice que es antirrevolucionario, «porque, afortunadamente, el militar español no ha olvidado que su espada conserva la forma de la Cruz». Termina con un entusiasta párrafo alentando al Requeté. Mañana—dice—cuando visiteis la iglesia de San Félix y veais los trofeos de vuestros antepasados, jurad por su memoria imitarles en la lucha; jurad que sabreis luchar y morir, antes que rendiros, y hacéd que la posteridad, al evocar vuestros nombres, os venere como mártires, no teniendo jamás que señalaros como traidores.

Una ovación delirante acogió las últimas palabras del señor Iglesias, ovación que se prolongó largo rato, levantándose de nuevo nuestro Diputado, agradeciendo en sentidas frases aquellas manifestaciones de entusiasmo y reiterando sus ofrecimientos de trabajar constantemente, como un digno mandatario en Cortes, por los intereses del distrito.

La fiesta terminó entre el mayor entusiasmo, quedando muy satisfactoriamente impresionados cuantos concurren a la misma.

Nuestra felicitación a los organizadores y en especial a la nueva entidad jaimitista en cuyos entusiasmos mucho confiamos para una intensa labor tradicionalista en nuestra capital y provincia.

El señor Iglesias

Durante la permanencia en esta capital de nuestro muy querido amigo el Diputado por este distrito don Dalmacio Iglesias, le han visitado gran número de correligionarios y amigos de distintas poblaciones del distrito testimoniándole su agradecimiento por gestiones realizadas unos, recomendándole algunos asuntos otros y dándole evidentes pruebas de admiración todos por su brillante labor parlamentaria. También le han visitado muchas comisiones de esta ciudad recomendándole la gestión de diversos asuntos.

Anteayer visitó el señor Iglesias a la Corporación municipal, siendo recibido por el alcalde señor Vallés y los Tenientes de alcalde señores Bassols, Catalá, Puig y Bellsolá, el síndico señor Oviedo y los concejales señores Amich, Puigbert, Fabrellas, Canet, Encesa, Cruañas y el Secretario Sr. Viñas.

Nuestro diputado dió cuenta de las gestiones practicadas para la resolución de diversos asuntos que le fueron confiados de todos los que tiene inmejorables impresiones. Uno de los más importantes es sin duda el asunto de los baluartes que tanta polvoreda movió en esta capital al tenerse noticia de que el ramo de Guerra reclamaba al Ayuntamiento el cumplimiento del artículo 3.º de la Ley dictada a este objeto en Marzo de 1907 ó al pago de un millón de pesetas. Para la solución de este asunto el Sr. Iglesias ha celebrado distintas conferencias con el ministro de la Guerra y el general Marvá é indudablemente se llegará a un acuerdo definitivo en bien de la ciudad, que con ello tendrá nuevos motivos de agradecimiento a su diputado por su incansable y provechosa labor.

En breve se presentará un proyecto de Ley en el que se dispondrá el pronto cumplimiento de la citada en sus artículos 1.º, 2.º y 3.º modificado en el sentido de cederse a Gerona los baluartes sin condición previa y una vez derribados tales baluartes los terrenos para edificación serán vendidos por el ramo de Guerra destinándose su producto a la construcción de un cuartel. El Ayuntamiento aceptó la fórmula propuesta por el Sr. Iglesias para la solución de este asunto manifestándole su agrada-

decimiento por cuantas gestiones viene practicando en beneficio de la capital. Como indicamos en otra parte de esta edición, ayer asistió nuestro Diputado a la función cívico-religiosa que se celebró en la Parroquial iglesia de San Félix, siendo de notar la particularidad de que es el primer Diputado a Cortes por Gerona que en carácter de tal asiste a la misma desde que se celebra.

En el correo de esta tarde sale para Barcelona el Sr. Iglesias, junto con su dignísima y respetable señora, a quienes deseamos haya sido agradable su estancia entre nosotros durante estas ferias.

La «Ley del Candado» aprobada anteayer en el Senado por 224 votos contra 85 dice textualmente:

«Artículo único. No se establecerán nuevas asociaciones pertenecientes a órdenes ó congregaciones religiosas, canónicamente reconocidas sin la autorización del ministerio de Gracia y Justicia, consignada en real decreto que se publicará en la *Gaceta*, de Madrid, mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas. No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar parte de la nueva asociación sean extranjeros. Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de asociaciones, quedará sin efecto la presente ley»

El arzobispo de Zaragoza explicó el voto en contra de los prelados, fundándolo en dos razones: 1.ª, en que con el proyecto quedan sometidos a un régimen de excepción los institutos y órdenes religiosas, y 2.ª, por no haberse dado cuenta del proyecto a la Santa Sede, con lo que se cometió, al presentarlo, un acto de desconsideración para Roma.

Ha marchado a Madrid el tesorero del Círculo Tradicionalista de Barcelona señor Doménech. De allí se dirigirá a Toledo, y probablemente a su regreso será portador de la hoja destinada a la espada de honor que se regalará a don Jaime.

Día religioso

NOVIEMBRE

6

San Leonardo solitario y cf.

SANTORAL

Domingo.—Santos Severo ob. de Barcelona y mr.; Leonardo, solitario y confesor.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Mercadal. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media a las 6 y media.

Mes de las almas del Purgatorio.—Se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante la misa de las siete y media.

Iglesia parroquial de San Félix.—Misa cada media hora desde las 5 y media a las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario. A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecismo para adultos.

A las 10, oficio conventual y plática parroquial.

A las 10, catecismo en las secciones correspondientes.

Iglesia de Santa Susana del Mercadal.—Misa cada media hora desde las 5 y media de la mañana a las 11 y media.

A las 10, oficio solemne.

A las 11 y media, explicación del catecismo para adultos.

Par la tarde a las dos, enseñanza del catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Nra. Sra. del Carmen.—Misa cada media hora desde las 6 a las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial.

Por la tarde a las 5, rosario y oración mental.

Santo Evangelio

«En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Habrá señales en el sol, y en la

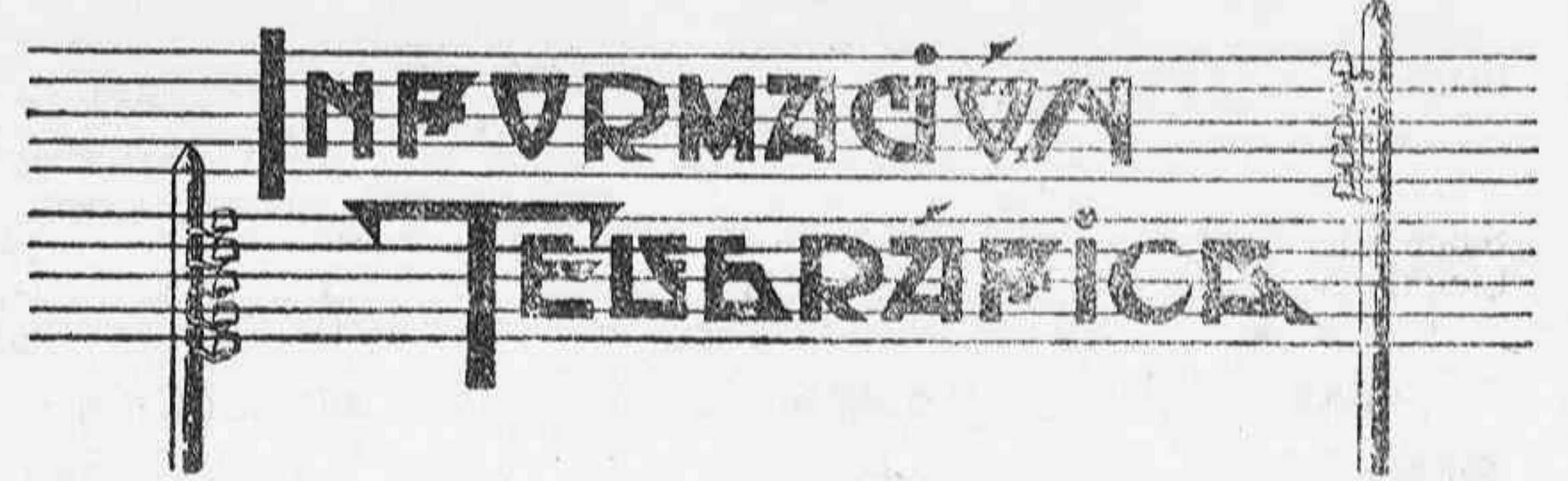
luna, y en las estrellas; y en la tierra consternación de las gentes por la confusión que causará el ruido del mar y de sus ondas; quedando los hombres yertos por el temor y recelo de las cosas que sobrevendrán a todo el universo; porque las virtudes de los cielos serán conmovidas; y entonces verán al Hijo del Hombre venir sobre una nube con gran poder y majestad. Cuando comenzaren, pues, a cumplirse estas cosas, mirad y levantad vuestras cabezas, porque está cerca vuestra redención. Y les dijo una semejanza: Mirad la higuera, y todos los árboles; cuando ya producen de sí el fruto, entendedis que cerca está el reino de Dios. En verdad os digo,

que no pasará esta generación hasta que todas estas cosas sean hechas. El cielo y la tierra pasarán, mas mis palabras no pasarán.»—(San Lucas, cap. xxi.)

CONSIDERACIÓN

La Iglesia nos propone hoy este pasaje del Evangelio referente a la última venida del Redentor, porque quiere que nos preparemos durante el Adviento por la oración y la penitencia para celebrar dignamente los misterios que acompañaron al Nacimiento del Señor.

— MAÑANA —
Lunes.—San Ercuano, ob. y mr.



Extranjero

París, 5

Exposición de frutas y flores.

Fallieres y su familia han inaugurado en los jardines del Coursaal du Reine la Exposición internacional de otoño de flores y frutas, organizada por la Sociedad Nacional de Horticultura.

El conjunto resulta de una riqueza y belleza imponderables.

Fallecimiento

Roma.—Ha fallecido el P. Sánchez, general de los escolapios.

La política francesa.—Declaraciones de M. Briand

M. Briand ha declarado que el nuevo Gabinete si bien debe utilizar los medios que dispone para impedir la interrupción de los servicios públicos, debe proteger igualmente los derechos de los obreros.

Es necesario, pues, dictar disposiciones que faciliten las relaciones entre los obreros y las compañías, y tal vez sea conveniente crear un tribunal de arbitraje.

El proyecto relativo al derecho a la huelga no será presentado en la Cámara de los diputados antes de quince días.

Los términos de la declaración que hará en el Parlamento el nuevo Gabinete serán discutidos en nuevas reuniones de los ministros antes del martes.

Los proyectos presentados por el Gobierno anterior serán conservados, en especial los referentes a los funcionarios, a la capacidad civil de los sindicatos, al contrato colectivo y a la facultad legal de formas entre el capital y el trabajo.

Madrid, 5

Buen viaje!

Como no ocurran alteraciones de orden público en Barcelona ó Sabadell, esta noche saldrán para Santa Cruz de Mudela, donde está cazando don Alfonso, el conde de Romanones y el señor Canalejas.

Este sólo estará allí unas horas para despachar con don Alfonso y luego le acompañará en su viaje de regreso a la corte.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de Barcelona el conde don José Carreté.

Autorización

Ha sido autorizado el rector de la Universidad de Barcelona para que expida nuevos títulos a los maestros.

La Azucarera

Mañana celebrará junta general la Azucarera.

Según la Memoria, los beneficios totales alcanzan a 9.580.000 pesetas, descontados los gastos de administración, intereses y pérdidas, quedan 3.227.000 pesetas.

No se dará dividendos a las acciones preferentes, ni se efectuará amortización.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres menos cuarto bajo la presidencia del conde de Romanones.

El conde de los Andes se ocupa de los sucesos de Jerez, ocurridos con motivo de una procesión.

Lee algunos recortes de periódicos, en los que se censura a los republicanos y a las autoridades.

Pide que se ponga correctivo a estas manifestaciones contra la Iglesia.

El Sr. Calbetón, de uniforme, sube a

la tribuna y lee un proyecto disponiendo que las solicitudes hechas por particulares y entidades españolas para construir sobre el mar, en las playas ó en las posesiones españolas de Marruecos, salinas ó depósitos de mineral ó de carbón y otros análogos, deberán elevarse al Consejo de ministros y se concederán ó negarán por real decreto.

El ministro de Fomento se asume la facultad de concertar con dichas entidades la construcción de las obras a que se refiere este proyecto.

El ministro de la Gobernación quita importancia a los sucesos de Jerez.

Emiliano Iglesias defiende a los republicanos de Jerez.

Soriano anuncia una interpelación sobre este asunto.

Pide unos documentos relativos a las causas de las averías que ha sufrido en aguas del Cantábrico el nuevo crucero *Reina Regente*.

(Continúa la sesión.)

Fallecimiento

Ha fallecido D. Juan Rózpide, hijo político de Moret.

Era senador y consejero de los ferro-carriles de Madrid, Cáceres y Portugal, después de ser director de dicha Compañía durante muchos años.

Las Cámaras de Comercio

Los representantes de las Cámaras de Comercio y de los navieros, que se encuentran en Madrid, han visitado al ministro de Hacienda para rogarle que no ponga dificultades a la concesión de un crédito extraordinario que solicitan del ministerio de Fomento sin que sufran quebranto los proyectos de éste y sólo se modifiquen en algún punto la ley de comunicaciones marítimas,

Cobián ofreció estudiar y resolver benévolamente el asunto.

La exacción tributaria

Canalejas llevará, para que lo firme Don Alfonso, un decreto referente a la exacción tributaria.

Los Catedráticos

En una reunión celebrada por los senadores representantes de Universidades para tratar del aumento de gratificación a los catedráticos de Barcelona por residencia, predominó el criterio negativo, considerando que sólo procede en el caso de los catedráticos de la Central.

En el caso de que se favorezca a los catedráticos de Barcelona, la gratificación deberá hacerse extensiva a los restantes de España.

Las negociaciones

Canalejas ha anunciado que las negociaciones con El Mokri terminarán muy pronto.

La indemnización

En el ministerio de Estado se facilitó ayer una nota oficiosa negando que pidamos al sultán 105 millones de indemnización por la campaña de Melilla.

La cantidad fijada, inspirándose en los deseos conciliadores de ambas partes litigantes y en las circunstancias financieras de Marruecos, ha sido la de 65.000.000.

El servicio obligatorio

Esta tarde se leerá el dictamen de la Comisión del proyecto de servicio militar obligatorio.

Funerales

En la iglesia de Santa Bárbara se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Luis Canalejas.

Concurrieron a la ceremonia el jefe del Gobierno, los ministros, excepto el de Hacienda y el de Fomento.

Visitas

Esta mañana han visitado al jefe del Gobierno, en su domicilio, los señores Gullón, García Prieto y general Aznar,

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

Trenes descendentes

Noviembre de 1910

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasas		Gerona		Empalme	Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Gerona		Flasas		Figueras		Cerbere Llegada		
		Li	S	Li	S	Li	S					Li	S	Li	S	Li	S			
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'03	10'13	11'44
Ligero	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	Correo	7'20	9'45	9'43	10'37	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Correo	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43		Mercancías	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29		12'05	14'26	Expreso	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Ligero	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	Mercancías	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Correo	15'41	16'13	16'14	16'47	16'43	17'09	17'15	17'53	17'56	Mixto	17'15	19'36	19'40	20'29						
Expreso	14'33	15'26	15'34	16'28	16'58	17'28	17'40	18'41	18'53	Correo	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
Mixto	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30				Ligero										
Mercancías										Expreso										

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb. y domin.)
Llegan a S. Feliu de Pallarols 9'11 (sáb.)
Llegan a Olot (diligencia) 12'00 (sáb.)

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT

Salen de Olot (diligencia) 0'30 (sáb.)
Llegan a Gerona 3'23 (sáb.)

Salen de Olot (diligencia) 0'30 (sáb.)
Llegan a Gerona 3'23 (sáb.)

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona 7'05
Llegan a S. Feliu de Guixols 9'00
Salen de San Feliu de Guixols 4'25
Llegan a Gerona 6'16

FERROCARRIL DE FLASAS A PALAMOS (* Solo los Domingos)

Salen de Flasa 6'20
Llegan a Palamos 8'45
Salen de Palamos 3'15
Llegan a Flasa 5'38

RELOJERIA de Viuda e hijo de J. Moner
Se ha establecido
Cort-Real, núm. 8

Sastria Eclesiástica de JOSÉ COSTA
Calle del Hospital, 147, enfrente de la 1.ª BARCELONA

Géneros sin competencia
Construcción sólida
y elegante
Precios sumamente reducidos.
Se sirve a domicilio a quien los solicite.

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

ÉXITO MUNDIAL DE LIBRERÍA!

LIBRERÍA OÍL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES
26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

UNA V. CATALOGOS DE LOS MANUALES-SOLER EN TODAS LAS LIBRERIAS BUENAS DE ESPAÑA.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos La Verdad
Calle de San Severo, núm. 3.—Barcelona.
(esta calle da frente a la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local.—Más de 60 habitaciones que dan a tres calles.—Servicio inmejorable en todos los conceptos.
Hospedaje por día 3'50 ptas.—Cubierto 1'50 ptas.—Abonos a todo estar de 75 a 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular DE

JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola - Sastre
Trajes a medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Aderezos completos Sortijas Cadenas y collares Aretes

Orfentería Servicios de mesa Calices Artículos para regalo Medallas

RELOJERIA Relojes en oro y plata, marca langinas. Relojes sobromesa y pared.

ÓPTICA Anteojos y lentes en oro y metal. Lentes para gafas. Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

FUMADORES!

PAPEL JORDA

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

Barcelona

FUMADORES!

PAPEL CARLETS OLOT.

Es la hora que us desprecupen y no duguen credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni-han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si voien fumar bon paper dema teu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomendació

Imprenta y Librería del Carmen
20, Ciudadanos, 20 = GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.
Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación a Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.

Sucesores de J. Bertran

Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos a todas partes

Ataudes de todos precios Sarcófagos y Urnas

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 48 GERONA.

Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente a la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.—Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Water-closet.—Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos.—Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve a la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustin Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagué
Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado.—Precios económicos.—Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones.—Lujos y extensa Biblioteca

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si no se presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres E.17

Depósitos: EN GERONA: Farmacia "La Cruz Roja" de F. Roca, Plaza tel Oli.—Farmacia de Murtra, R. Alvarez, 3.—Farmacia de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—EN PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagre a Vizcaino.

Luis G. Soler
Ciudadanos, 11